

Cooperar con Estados Unidos-Análisis

(Olga Pellicer, pág. 47)

La cooperación de México con Estados Unidos es una realidad ineludible. Nuestra situación geopolítica no deja opciones. Dicha cooperación no ha sido fácil en los años recientes. Donald Trump ha provocado grandes cambios en el papel que ese país desempeña en el manejo de problemas sobresalientes de nuestro tiempo. Uno de ellos es el de la migración internacional. El tema es de importancia primordial para México; en ningún otro lugar del mundo hay una corriente migratoria tan intensa como la que se da entre nuestro país y Estados Unidos. Las posiciones de México son, por lo tanto, significativas para legitimar o poner en duda las medidas antimigrantes que Trump ha puesto en marcha. Cabe tener presente que estamos en momentos de transición. Las elecciones presidenciales del año entrante en EU permiten prever escenarios diversos. Las fuerzas antiinmigrantes que Trump ha desatado no desaparecerán, pero el margen de maniobra para distanciarse de ellas puede ser más amplio. Un cambio de gobierno abre la oportunidad para dejar de ser el socio que coopera con decisión en el combate contra los migrantes, cooperación que, cabe destacarlo, resulta ajena a los intereses de México.

En el ámbito partidario el sentimiento antimigrante fue recogido, principalmente, por grupos de extrema derecha del Partido Republicano como el “tea party”, en cuyas filas floreció la exaltación del supremacismo blanco y el señalamiento de la presencia de migrantes como un peligro a la seguridad nacional. Para finales de la segunda década del presente siglo, la mesa estaba puesta para que un político con pocos escrúpulos como Trump y, sobre todo sus asesores cercanos, advirtieran el potencial que tenía en una campaña electoral prometer a sus seguidores “construyamos un muro y que lo paguen los mexicanos”.

Privilegiando los aspectos económicos, el gobierno mexicano aceptó los términos anteriores. Para justificarlo ante la opinión pública ha elaborado un discurso que pone el acento en ciertas medidas como son: combatir a los traficantes de personas o a sicarios destinados a trabajar para el crimen organizado; meter orden en una frontera tradicionalmente descuidada, como es la que separa a México de Guatemala y Belice; actuar de manera que se respeten las normas en materia de migración establecidas en la Constitución mexicana. El discurso omite, evidentemente, los altos costos económicos y sociales que se están pagando, así como la poca o nula preparación para cumplir lo que se propone. Lo anterior puede cambiar en función de los resultados de las elecciones presidenciales en EU el próximo año. La campaña electoral no permite todavía saber quién será el contrincante demócrata. Sólo se puede identificar a los delanteros, entre los que resulta atractiva la figura de la senadora Warren. Trump, por su parte, está sujeto al desgaste de un juicio político en marcha del que puede salir debilitado o, según

otros, fortalecido. A pesar de la incertidumbre, no es tarde para imaginar una cooperación con el Partido Demócrata que permita a México mantener principios de solidaridad, racionalidad económica y defensa de los derechos humanos en materia migratoria. Un cambio hacia una cooperación más digna y constructiva que la existente hoy.

La inteligencia militar y su larga historia de filtraciones

(Jorge Carrasco Araizaga, pág. 10-12)

El comandante de la Guardia Nacional, general Luis Rodríguez Bucio, fijó la mirada en el secretario de la Defensa Nacional, general Luis Cresencio Sandoval. El presidente de la República, comandante en jefe de las Fuerzas Armadas, había dado la orden de que se revelara el nombre del responsable de la información de inteligencia con la que el Ejército actuó en el frustrado operativo militar contra Ovidio Guzmán López. Sentado en un extremo, junto a miembros del gabinete de seguridad en la conferencia de prensa del 31 de octubre del presidente Andrés Manuel López Obrador, Rodríguez Bucio giró la cabeza y levan-Eduardo Miran dató un poco la mirada en espera de la respuesta del jefe del Ejército. Hizo a un lado las notas que venía tomando y tomó su teléfono celular. Sabía que la información que estaba a punto de hacerse pública a petición de la reportera de Proceso, Neldy San Martín, era de alta sensibilidad para los estándares mexicanos en los que las Fuerzas Armadas se han cerrado en extremo al escrutinio.

Él mismo había ocupado en un momento crucial el cargo que estaba por develarse. Fue el jefe del Grupo de Análisis de Información de Narcotráfico (GAIN) cuando el entonces presidente Felipe Calderón le declaró la guerra a los cárteles de la droga. Más aún, conoce de primera mano la manera en que se gestó la violencia del narcotráfico durante el gobierno de Vicente Fox, porque ya estaba inmerso en la información de inteligencia contra los cárteles de la droga. Lo que para muchos fue la revelación de un “grupo caza-capos” dentro del Ejército, fue la explicación del organigrama existente desde hace un cuarto de siglo en la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y que como equipo especializado, durante los dos gobiernos del PAN, fue incapaz de detener a Joaquín El Chapo Guzmán, padre de Ovidio Guzmán.

Las fallas del Cian

Rodríguez Bucio conoce como pocos en el actual gabinete de seguridad lo que ha sido el GAIN; tanto, que cuando fue su responsable hasta lo rebautizó luego de que su antecedente, el Centro de Inteligencia Antinarcóticos (Cian), desapareciera tras conocerse su alegada implicación en la fuga de información hacia jefes del narcotráfico. Integrantes y supervisores del Cian fueron procesados durante los gobiernos de Fox y Calderón por la entonces Procuraduría General de la República, acusados de proporcionar información al Cártel de Juárez y al de Sinaloa. El Cian fue creado en 1995 durante el gobierno de Ernesto Zedillo, cuando Rodríguez Bucio ya estaba concentrado en labores de inteligencia.

Durante ese sexenio (1994-2000) se desempeñó como el coordinador de los grupos interinstitucionales en trabajo de campo en el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen), cuando el ahora presidente López Obrador era opositor al régimen del PRI. López Obrador desapareció el Cisen y lo convirtió en el Centro Nacional de Inteligencia, que dejó en manos del general retirado Audomaro Martínez. El Cian surgió cuando el secretario de la Defensa Nacional era el general Enrique Cervantes Aguirre y estaba bajo el mando directo de su secretario particular, el general Tomás Ángeles Dauahare, a quien López Obrador pretendió como jefe del Ejército en caso de ganar la elección presidencial de 2006.

“Frozen”, otro operativo sin futuro

(J. Jesús Esquivel pág. 18-20)

Washington. –Los acuerdos entre los gobiernos de México y Estados Unidos para “congelar” el tráfico ilegal de armas fracasan porque en el Capitolio no hay voluntad ni intención de aprobar una ley que los apoye, según muestra la historia de compromisos de este tipo. En otro intento por contener el flujo ilícito de armas de Estados Unidos a México, que empodera a los cárteles del narcotráfico, los gobiernos de Donald Trump y de Andrés Manuel López Obrador anunciaron el 21 de octubre el Operativo Frozen. El nuevo compromiso se alcanzó con urgencia luego de lo ocurrido el 17 de octubre en Culiacán, tras el fallido intento por detener a Ovidio Guzmán López, hijo de Joaquín El Chapo Guzmán Loera. Tras enterarse de que el gobierno de López Obrador había ubicado a Ovidio y lo tenía detenido, el Cártel de Sinaloa desplegó a un gran pelotón de sus sicarios pro-vistos de armas de alto poder, con las que intimidaron y doblegaron al gobierno de AMLO, quien ordenó la liberación del capo.

Programas fallidos

En el auge de la peor crisis de seguridad que generó la guerra contra el narcotráfico que lanzó Felipe Calderón cuando estaba en Los Pinos, se instrumentó un acuerdo similar al Operativo Frozen para detener el tráfico de las armas. Fue un fiasco. Con bombo y platillo, el 16 de enero de 2008 Calderón y su par estadounidense George W. Bush echaron a andar en la ciudad de El Paso, Texas, el famoso Proyecto Gunrunner. El objetivo era detener la compra al mayoreo de armas en armerías sin licencia. Dicha venta es la que alimenta al mercado negro de Estados Unidos de rifles y pistolas de alto poder que terminan en manos de los cárteles mexicanos. De la medida anunciada en El Paso por Michael Sullivan, entonces director del Buró de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF), se dijo cuándo fue implementada que sellaría al tráfico ilegal de armas la frontera común. A través de Gunrunner el gobierno de Bush proporcionó tecnología de rastreo a nueve de los consulados estadounidenses en México, además del despliegue de 35 agentes especiales y 15 investigadores de la ATF para operar en ambos lados de la frontera, cuatro recaudadores y analistas del Centro de Inteligencia de El Paso, y una unidad de análisis de la DEA.

Un rastreo muy complicado

De acuerdo con las estadísticas del Departamento de Justicia de Estados Unidos, a principios de 2009 Gunrunner expuso unos 650 casos de compras y tráfico ilegal de armas, pero dentro de Estados Unidos, no en territorio mexicano. Por medio de estos 650 casos fueron detenidas unas mil 400 personas que, entre ellas, habían adquirido unas 12 mil armas. Antes, en 2007 y 2008 por medio del programa eTrace (similar a Gunrunner pero sin presencia de personal estadounidense en México) se anunció que 961 policías federales mexicanos serían adiestrados por el ATF para el rastreo de armas en ciudades como Tijuana, Nuevo Laredo, Matamoros y la capital del país. Sin embargo, en octubre de 2010 el Departamento de Justicia informó al Congreso federal estadounidense que solamente 20 policías federales mexicanos habían sido en-trenados para utilizar la tecnología eTrace. Con Gunrunner el gobierno de Bush des-plegó el sistema de rastreo de armas computarizado en sus consulados en Monterrey, Hermosillo, Guadalajara y la Ciudad de México, con la promesa de llevarlo a otros seis consulados que eventualmente se definirían.

Posiciones inamovibles

Sin conocer detalles del funcionamiento del Operativo Frozen, este compromiso no tendrá mucho futuro ni éxito debido a que no existe en Estados Unidos la ley que prohíba la venta de las armas que exhibió el Cártel de Sinaloa en su despliegue de sicarios para rescatar a Ovidio Guzmán. Trump es el presidente que en las últimas tres décadas más se opone a que el Capitolio apruebe una ley para detener la venta de los rifles calibre .50, R15, AK47, M16 y demás armamento.

La Asociación Nacional del Rifle (NRA) es la principal organización civil estadounidense que se opone a la prohibición de la venta de armas semiautomáticas. Pese a los 31 asesinatos masivos ocurridos en Estados Unidos desde que Trump asumió la presidencia, la NRA se ha opuesto a que se modifique la “segunda enmienda” constitucional que permite la compra, portación y uso de armas para la defensa personal. La integridad de la segunda enmienda es el mantra de la lucha de la NRA ante los amagos del Congreso federal para enmendarla. “Sus derechos que les otorga la segunda enmienda están bajo acecho, pero mientras yo sea presidente no permitiré que se modifique”, declaró Trump durante la reunión anual de la NRA el 4 de mayo de 2018 en Dallas, Texas. En lo que va de la presidencia de Trump las 31 masacres llevadas a cabo en Estados Unidos les costaron la vida a 263 personas. De entre las más costosas en términos humanísticos se destacan la ocurrida el 1 de octubre de 2017 en Las Vegas, que dejó 58 muertos; la de Sutherland Spring, Texas, del 5 de noviembre de 2017, otros 26; el 14 de febrero en Parkland, Florida hubo 17; la del 31 de mayo pasado en Virginia Beach, Virginia, con 12 bajas; y la del pasado 3 de agosto en El Paso, con 22, en su mayoría mexicanos.

Peña Nieto amenazó con expulsar de México a la ONUDH
(Gloria Leticia Díaz, pág. 26-28)

Después de tres años y medio de estar al frente de la oficina en México de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH), Jan Jarab dejará el país el próximo domingo 24 con la convicción de que “la inmensa montaña de desafíos” en esa materia aún no se supera, pese a los avances registrados, sobre todo en el campo legislativo. Con la representatividad de la oficina regional ONUDH en Santiago de Chile en puerta, Jarab hace un recuento de su gestión en México, a donde llegó en un ambiente convulso tras la desaparición forzada de los 43 normalistas de Ayotzinapa, en septiembre de 2014.

En aquel entonces dijo que se aboca-ría a “documentar, para conocer de primera mano lo que está pasando, estar al lado de las víctimas y tener un rol público”, sin dejar de lado el aspecto diplomático que implica informar al Estado de sus conclusiones. En entrevista con Proceso en su oficina, Jarab narra cómo esa postura, definida en los primeros días de su encargo en México, se convirtió en una “fuente de tensiones” con el gobierno de Enrique Peña Nieto, sobre todo en la documentación de los abusos cometidos para imponer la mal llamada “verdad histórica.

Más allá de la buena voluntad

A 11 meses del inicio del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, con quien la ONUDH está colaborando a través de la Co-misión para la Verdad y el Acceso a la Justicia en el Caso Ayotzinapa, presidida por Alejandro Encinas, Jarab reconoce que el asunto engloba múltiples complejidades que superan “la buena voluntad de las nuevas autoridades”. Por ejemplo, dice, “estamos a la espera de un break through (una gran revelación), algo que nos lleve a una información nueva e importante, porque estamos ante una montaña de informaciones parcialmente verdaderas, parcialmente fabricadas, parcialmente sospechosas, y que abrir unas nuevas no es fácil; llegar a nuevas fuentes de información después de cinco años de una investigación tan manipulada no es nada fácil”. Apunta que si en el sexenio de Peña Nieto el mayor obstáculo era “el rechazo de las autoridades, hoy quienes intentan avanzar se están topando con esta herencia de una investigación en la que es muy difícil distinguir entre los elementos verdaderos y los fabricados”

Pocos avances, enormes retos

Otro caso que también tensó la relación entre la ONUDH y el gobierno de Peña Nieto fue la documentación que hizo personal a su cargo de una veintena de desapariciones forzadas en Nuevo Laredo, Tamaulipas, durante los primeros cinco meses de 2018, atribuidas a efectivos de la Secretaría de Marina (Proceso 2166, 2170, 2185, 2201 y 2203). Ante la negación de los hechos en un periodo tan corto, que para Jarab fue “verdaderamente aterrador”, la representación de la ONUDH tuvo que recurrir al entonces Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Zeid Ra’ad Al Hussein, quien desde Ginebra emitió el 30 de mayo de ese año un comunicado para exigir al gobierno mexicano que pusiera un “alto a la ola de desapariciones” en Nuevo Laredo. La reacción del gobierno fue

“previsiblemente negativa”, recuerda Jarab, pero fue correcta porque “la ola de desapariciones en Nuevo Laredo con el rol de la Semar terminó”.

Crítica a la CNDH: víctimas indefensas por una deficiente actuación

(Gloria Leticia Díaz, pág. 29-30)

La próxima persona que encabece la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) deberá revisar los mecanismos de investigación de quejas, ante indicios de una práctica “selectiva” de casos que ha llevado al organismo a emitir un escaso número de recomendaciones individuales, “dejando a las víctimas en esta-do de indefensión”, advierte Cuauhtémoc Rueda Luna, director de Efecto Útil, una organización civil dedicada a monitorear organismos públicos de derechos humanos. Por lo pronto, el pleno del Senado de la República determinará esta semana si elige al titular de la CNDH de la terna presentada por las comisiones de Derechos Humanos y Justicia –Rosario Piedra, hija de la fundadora de Eureka, Rosario Ibarra de Piedra; Arturo Peimbert, ex titular de la Defensoría del Pueblo de Oaxaca; y José de Jesús Orozco, ex integrante de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos– o si decide formular otra, ante la falta de consenso para designar a quien relevará a Luis Raúl González Pérez al frente del organismo. Mientras se toma una decisión al res-pecto, Rueda Luna considera necesario revertir la “selectividad” de denuncias pre-sentadas ante el organismo y que deja sin resoluciones a miles de víctimas que acuden al sistema ómbudsman. “Sería muy importante que los aspirantes presentaran su propio diagnóstico de la institución y se comprometieran a diseñar una metodología de investigación seria de las violaciones a derechos humanos, porque es una de las recomen-daciones que le hizo el único organismo de supervisión que tiene la CNDH, que es la Alianza Global de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (GANHRI), luego de que la institución fue sometida a revisión, en noviembre de 2016.

Recomendaciones

El SCA admite que entre las razones por las que existe esa diferencia está “el gran porcentaje de las denuncias resueltas por procesos de conciliación”, pero “alienta a la CNDH a revisar sus procesos para asegurar que sus métodos de operación actuales no resulten en un fracaso para abordar violaciones sistemáticas de derechos humanos”. Si bien se reconoce el esfuerzo de pre-sentar “informes anuales, especiales y te-máticos”, para dar cuenta de la situación de los derechos humanos, el SCA destaca que como parte del mandato “de pro-mover y proteger los derechos humanos”, las instituciones públicas “deben empen-der acciones de seguimiento sobre las recomendaciones contenidas en estos informes y deben publicar información detallada sobre las medidas tomadas o no por las autoridades públicas a la hora de implementar.

Controles internacionales

Rueda explica que, de acuerdo con los estándares internacionales, “los MASC suelen requerir controles para que las conclusiones no se vuelvan contra la gente, dado que al basarse en una resolución fundamentada en un enfoque de intereses, como son los MASC, suelen favorecer a quien tiene mejor posición de poder, por ello han sido desaconsejados por la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos”. Siendo los MASC la forma más recurrente para concluir las quejas a partir de la gestión de Plascencia, en 2009, manteniéndose así con González Pérez, Rueda destaca que otra de las desventajas para las víctimas es que los casos “concluyen sin que se determine jurídicamente, es decir si hubo o no violación, y sin ello no puede haber reparación del daño”. Apunta que el tema es delicado tratándose de violaciones graves que no pueden concluirse por conciliación, “y aun así, la CNDH lo hizo, de manera particular tratándose de casos de tratos crueles, inhumanos o degradantes; ese argumento fue central en nuestro informe previo”. Para el defensor, con los datos duros de la misma institución, lo que se pone en evidencia es que la CNDH tiene un “trato selectivo de casos”, sólo así se explica que sólo 1% de las quejas se conviertan en recomendaciones.